

Quito, 31 de marzo del 2014

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores socios de HANGAR FILMS CIA. LTDA..

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo a bien poner en su conocimiento el siguiente informe de gestión, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Durante el ejercicio económico del 2013 la gestión se enfocó en mantener el nivel de servicios de la Compañía, los ingresos obtenidos por alquileres de equipo cinematográfico superaron los rangos esperados para ese año, por lo cual se dio una utilidad de \$28294,42.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

La gestión que desarrollamos incluyó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios. Al respecto, no hay asuntos relevantes que deba informarse.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Hay interés manifestado de realizar un cambio en el paquete accionario así como en un aumento de capital que se definirá en el transcurso del año 2014.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron puestos a disposición de los socios los que someto a su aprobación.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

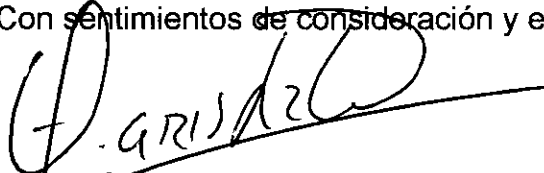
Recomiendo a la Junta seguir otorgando el apoyo necesario a la Compañía a fin de que ésta pueda seguir su crecimiento sostenido y por ejemplo, concretar la compra de un bien inmueble y la construcción de un estudio de filmación que permita aprovechar oportunidades de negocio que se presentarán en el futuro.



Base legal

La preparación de este informe cubre los requerimientos del Reglamento Para la Preparación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con resolución No. 92-1-4-3-0013.

Con sentimientos de consideración y estima.


MAURICIO ARISTIZABAL
Gerente General

ARRI®

KINO FLO
Lighting Systems

MSE
LIGHTING SYSTEMS 197

CARTONI
LIGHTING SYSTEMS 197

 **Manfrotto**

BROADCROWN

TIFFEN

SUPERAN